



# AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

(BADAJOZ)

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019.**

**ASISTENTES:**

**Por el grupo del Partido Socialista Obrero Español:**

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.  
D<sup>a</sup> ALICIA CORDERO MORALES.  
D. GERMÁN FIGUEREDO SILVA.  
D. RAMÓN JIMÉNEZ SAAVEDRA  
D. MARÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> ROCHA GÓMEZ.  
D. GONZALO MARTÍN DE LA GRANJA VILLOSLADA.  
D<sup>a</sup> JUANA CINTA CALDERÓN ZAZO.

**Por el grupo del Partido Popular**

D. BERNARDINO ANTONIO PÍRIZ ANTÓN.  
D<sup>a</sup> MANUELA CORREA ANTÚNEZ.  
D. FRANCISCO JOSÉ TOSCANO ANTÚNEZ.  
D<sup>a</sup> LORENA DESCALZO DÍAZ.  
D. BENITO ANTONIO LÓPEZ FALCATO.  
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DOMINGUEZ

**Por el grupo de Izquierda Unida**

D. LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ.  
D. ROBERTO MAESTRE GÓMEZ.  
D<sup>a</sup> NURIA JIMÉNEZ CAMPANARIO

**SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:**

D<sup>a</sup> MARÍA SOLEDAD DÍAZ DONAIRE.

**INTERVENTOR DE LA CORPORACIÓN:**

D. ANTONIO ESTÉVEZ JIMENO.

En la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza siendo las 20:00 horas del día 22 de febrero de 2019, se reúnen las personas cuyos nombres figuran arriba al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previa y legalmente convocadas.

Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación D. <sup>a</sup> María Soledad Díaz Donaire, que da fe del acto y elabora la presente.

### **ASUNTO PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se pregunta a los Sres. concejales si tienen que hacer alguna alegación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2019.

Don Roberto Maestre del grupo izquierda unida, señala que su grupo se abstendrá en esta ocasión en la votación del acta.

Don Francisco Fernández, del grupo popular, responde que su grupo votará en contra, puesto que se les sigue sin proporcionar parte de la información que se lleva solicitando.

Doña Juana Cinta Calderón apunta el voto a favor de su grupo.

El alcalde señala que la información que han pedido como ya se les dijo se está recopilando y que se les trasladará.

Se procede a la votación que concluye con los votos en contra del grupo popular (6), la abstención del grupo izquierda unida (3) y los votos favorables del grupo socialista (8), quedando aprobada el acta del pleno de la sesión celebrada con fecha 23 de enero.

### **ASUNTO SEGUNDO. APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA EL ARREGLO DE LAS CARRETERAS DE SAN FRANCISCO Y SAN RAFAEL**

El Sr Presidente recuerda que, por parte de esta ayuntamiento y en colaboración con la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, se ha puso en marcha el procedimiento para las actuaciones de mejora y acondicionamiento de las carreteras de San Francisco y de San Rafael, para ello se han elaborado los correspondientes proyectos y ahora es necesario continuar con la tramitación mediante la firma del convenio de colaboración que obra en el expediente.

El alcalde cede la palabra al portavoz del grupo izquierda unida, Don Luis Núñez que, manifiesta que su voto es favorable, como siempre recalca lo extraño que parece que estas cosas lleguen, junto con muchas otras actuaciones, siempre cerca de las elecciones pero que es una reivindicación que se lleva pidiendo mucho tiempo. Recordaron en el último pleno que ya se había hablado de este tema en 2016 y que, de una promesa que era inmediata, se ha traído a unos meses de las elecciones. Los habitantes de las dos pedanías y los partidos políticos lo han luchado mucho tiempo y entiende que se podía haber hecho mucho antes, pero que se congratulan que se haga.

A continuación, el Sr Presidente da la palabra al partido popular, Don Bernardino Píriz comienza diciendo que entiende el optimismo de izquierda unida pero que la obra no ha empezado, y que esta obra puede tener contenido en los presupuestos pero que se haga es



## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

---

distinto. Y como ejemplo, pone la cesión que se hizo para el edificio del Sexpe y del que, de momento no hay ni rastro y fue una votación en la que también participó el propio grupo de izquierda unida que en ese momento también gobernaba. Le reprocha al partido socialista que hagan anuncios, como el de Aqualia, que no lleguen a nada y a los que se dan difusión a través de los medios periodísticos municipales que son los mismos que los del partido socialista. Se cuestiona porqué esto se trae ahora y no antes.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que explica que, lo que se trae es la siguiente fase del arreglo de las carreteras y que es ejemplo del compromiso de la lucha contra la despoblación, y que obviamente le hubiera gustado que se trajera mucho antes, pero saben bien que estos procedimientos llevan sus trámites. Les recuerdan, sin embargo, que estas carreteras están en unos presupuestos que el grupo popular en la asamblea vota en contra. Esta es la siguiente fase, y en ella aparecen proyectos ya redactados y un compromiso de trabajo.

El alcalde cede la palabra al portavoz del grupo izquierda unida, Don Luis Núñez que recuerda que en San Rafael hubo un par de cuestiones porque por parte de este ayuntamiento no se les arreglaron determinados problemas y no se quedaron a vivir, eso es despoblación directa.

A continuación, el Sr Presidente da la palabra al partido popular, Don Bernardino Píriz comienza diciendo que si ellos son culpables de votar en contra en la asamblea de las carreteras, el partido socialista voto en contra del puerto deportivo de Villareal, eso es hacer demagogia. Les cuestiona todos los anuncios electoralistas que se han hecho y que no se han llevado a cabo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que señala que lo cierto es que el partido popular voto en contra de este proyecto en la junta y que vuelve a repetir que le hubiera encantado que este proyecto se hiciera antes, pero que lo importante es que se hace y se dará satisfacción a una demanda de los ciudadanos.

El Sr. Alcalde señala que en septiembre se trajo este tema y desde entonces se ha estado trabajando y buscando en el ayuntamiento esos proyectos que el partido popular dijo que tenían, ahora sí que están hechos y son una realidad. Aquí lo importante es que se hacen cosas. Lo que sí hizo el partido popular fue campaña con este tema, ya que mandó una carta a los vecinos de ambas pedanías diciendo que se iba a arreglar la carretera con una cantidad de doscientos mil euros, cuando ahora si pueden ver el precio de esas obras. Apunta que él también desearía que se hubiera hecho antes, pero que agradece que se haga y agradece la labor del presidente de la Junta y de la Diputación, como muchas otras cosas que se han hecho y que se harán, por ejemplo están en los presupuestos las obras de las depuradoras, la realización de estudios informativos en relación con las carreteras, acondicionamiento de la Quinta de San Juan, mejorar la seguridad del cruce de San Jorge y muchas otras cosas similares que mejoran el municipio.

Finalizado el debate y realizada la tramitación legalmente establecida, y contando con el dictamen favorable de la comisión de Cuentas, el pleno, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio entre la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz y el ayuntamiento de Olivenza sobre el cambio de titularidad de la carretera desde el poblado de colonización de San Francisco de Olivenza hasta el cruce con la carretera de Badajoz- Villanueva del Fresno (Ex 107) y la carretera desde el poblado de San Rafael de Olivenza hasta el cruce con la carretera Badajoz-Villanueva del Fresno (Ex 107) y de concesión de una subvención directa por la consejería de economía e infraestructuras a la Diputación de Badajoz para la financiación y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de ambas carreteras.

**SEGUNDO.** Notificar este acuerdo a los órganos implicados y habilitar al alcalde de Olivenza para la firma de cuantos documentos fueran necesarios para llevar a cabo este acuerdo.

### **ASUNTO TERCERO. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE FACTURAS DEL AÑO 2018**

El Sr Presidente explica que, habiéndose presentado en este ayuntamiento con fecha posterior al 1 de enero de 2019, facturas que corresponden a ejercicios anteriores y visto que el artículo 157.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local establece que solo pueden reconocerse obligaciones en cada ejercicio por los gastos realizados en el mismo, procede realizar por el pleno el reconocimiento de aquellas facturas que se han presentado fuera del año y que figuran en el expediente.

El alcalde cede la palabra al portavoz del grupo izquierda unida, Don Luis Núñez señala que, desde luego, votarán a favor puesto que se trata de algo anecdótico.

A continuación, el Sr Presidente da la palabra al partido popular, comenzando don Bernardino Píriz por señalar que se trata de echar la culpa siempre a otras personas, entiende que venga a hacer mítines, y que son facturas que han llegado tarde y que han llegado incluso después de las comisiones. Le agradece que reconozca que hay facturas que llegan después que el ayuntamiento tiene que afrontar.

El Sr. presidente cede la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que apunta también que el voto de su grupo será favorable que son facturas que tienen un valor de diez mil euros y son solo once lo que no es un volumen significativo para el volumen que tiene el ayuntamiento.

Finalizado el debate y realizada la tramitación legalmente establecida, y contando con el dictamen favorable de la comisión de Cuentas, el pleno, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la relación de facturas que se contempla en el expediente y que ascienden a la cuantía de 10.658,45 y que se trata de facturas que no fueron contabilizadas en su ejercicio correspondiente por haber sido entregadas a intervención finalizada y cerrada el ejercicio presupuestario al que hubieron de aplicarse.



# AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

## (BADAJOZ)

---

### ASUNTO CUARTO. INFORMES DE ALCALDÍA

1. Durante este mes se han mantenido reuniones con ciudadanos y empresarios, tratando de ayudar desde Alcaldía al mayor número de personas y solucionando problemas dentro de nuestras posibilidades.
2. Reunión con diversas Asociaciones (Sonríe Olivenza, Limbo Cultura, Alem Guadiana(, etc..)
3. Consejo Rector del patronato de Turismo y Tauromaquia, Badajoz 28 de enero.
4. Reunión en Vicepresidencia de la Junta de Extremadura, 28 de enero
5. Reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, 29 de enero en Badajoz.
6. Inauguración, junto con la Consejera de Cultura de la Junta de Extremadura, del altar mayor de la iglesia de Santa María del Castillo tras su restauración, 29 de enero.
7. Entrega de la Medalla de Oro al Mérito Deportivo, concedida por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, a la Escuela de Judo Municipal, 30 de enero.
8. Presentación en la Casa de la Cultura del libro "International Fairy Tales", 01 de febrero.
9. Acto de entrega de los diplomas del XVI Certamen de Belenes, 01 de febrero.
10. Celebración de matanzas populares Fútbol Club de Olivenza y Asociación San Jorge de Alor, 02 de febrero.
11. Presentación de los carteles oficiales de los festejos taurinos de la XXIX Feria del Toro, 02 de febrero.
12. Visita de la Directora General de Emergencias y Protección Civil y de técnicos de dicha Dirección General, a las instalaciones de la plaza de toros de Olivenza, 04 de febrero.
13. Inauguración de la exposición de Castor Saldaña Sousa sobre Etnia Asháninka y Matshiguenga de Perú. Recopilación de una etnografía visual, celebrada en el museo etnográfico González Santana, 08 de febrero.
14. Acto de Inauguración del Seminario de Folclore, 09 de febrero.
15. Reunión Mesa de Negociación elaboración Relación de Puestos de Trabajo, 11 de febrero.
16. Celebración de la Junta Local de Seguridad con motivo de la XXIX Feria del Toro, 14 de febrero.
17. Reunión en Campomaior con el Presidente de la Cámara, 18 de febrero.
18. Acto de adhesión de Olivenza a la Unión de Ciudades Capitales de Lengua Portuguesa, 19 de febrero.
19. Presentación de la XXIX Feria del Toro en Lisboa, 20 de febrero.

20. Asistencia a las jornadas celebradas en Jerez de los Caballeros sobre los Pueblos de Colonización de Extremadura, 22 de febrero.
21. Reunión del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo de Olivenza, 22 de febrero.
22. Inauguración en el museo etnográfico González Santana de la exposición CAPÍTULOS, pinturas de Moisés Bedate Tirado, 23 de febrero.

#### **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

1. SUBVENCION DIRECTA DEL SEPAD PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2019..... 149.205,00 €
2. SUBVENCION DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES PARA SUMINISTROS MINIMOS VITALES PAR EL AÑO 2019.....46.050 €

#### **ASUNTO QUINTO. ESCRITOS VARIOS Y MOCIONES DE GRUPOS MUNICIPALES**

Se presentan una única moción correspondiente al grupo izquierda unida con el siguiente contenido:

#### **MOCIÓN PARA EL APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO DE 2019**

##### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo 8 de marzo, día internacional de la mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convocan una huelga feminista a lo largo y ancho de nuestra geografía y que, tras el éxito del año pasado, este 2019 alcanza una dimensión internacional.

La huelga feminista es una convocatoria de 24 horas de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Por lo tanto, la huelga feminista responde también de forma estructural, contra el sistema capitalista y patriarcal que se basa en sacar beneficios y privilegios de las desigualdades y opresiones que sufren todas las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a las que nos se ven sometidas en todas las esferas de la vida y hace ineludible tomar todos los espacios que también les pertenecen: las calles,



## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

---

las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los mercados, etc. Para demostrar que si nosotras paramos, el mundo se desploma.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, ésta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres (migrantes, mujeres entre los 16-18 años o personas gestantes). La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito. En este aspecto las mujeres exigen que se realicen de forma gratuita y dentro del Sistema de Salud público y vienen a denunciar la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las elimina de la Historia y hace que todas sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente ignoradas. Esta situación exige una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales y las violaciones. Además desde 2016 se han cometido y denunciado 89 agresiones sexuales múltiples en el Estado Español. Es precisa una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

Los continuos asesinatos de mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres. El Pacto de Estado contra las violencias machistas –por lo demás insuficiente– debe dotarse de forma inmediata de

recursos y medios suficientes para el desarrollo de políticas globales, reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.

La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos, de mujeres pobres que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal, es un nicho de mercado que mercantiliza sus cuerpos.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución, hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales.

Las mujeres migrantes sufren mayores violencias en el proceso migratorio y discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegan al Estado Español. Por ello son necesarias unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento apoye la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo, sino que también hay que transformarlo, cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, proponen al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en la corporación.
2. Articular en la práctica políticas globales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.
3. Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.
4. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres."

Votada por unanimidad la urgencia de la moción, el alcalde cede la palabra al portavoz del grupo izquierda unida, Don Luis Núñez que defiende la moción señalando su necesidad. Echa de menos que el partido socialista no haya presentado una parecida, pero recalca que es una moción sencilla por la huelga de 24 horas que se ha convocado y por la situación que estamos viviendo, la realidad de todos los días que todavía muestra una desigualdad entre hombres y mujeres en muchos ámbitos. La pobreza sigue teniendo, por ejemplo, en Extremadura nombre de mujer y se ve que la mujer, con mismo nivel, en el mundo laboral gana menos, sigue trabajando dentro y fuera de casa, tiene la carga de los mayores y sigue siendo la cuidadora. La realidad es la que es, por mucho que algunos partidos de derecha intenten





## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

---

negarlo o por mucho que estén difundiéndose mentiras. Se pide que se apoye la huelga general, que se pongan los medios y que se ponga la bandera como símbolo significativo, porque debemos ser conscientes de la realidad de la mujer y del ejemplo que estamos dando a las nuevas generaciones y es problemática la manera en que la situación está evolucionando con nuestros jóvenes por eso hay que poner los medios.

A continuación, el Sr Presidente da la palabra al partido popular, determinando simplemente don Bernardino Píriz que con la exposición de motivos no puede estar de acuerdo porque no se puede generalizar ni culpar aun a un gobierno que ni siquiera ha empezado a trabajar, pero que olvidándose de ella están obviamente de acuerdo en este tema tan importante.

El Sr. presidente cede la palabra a la portavoz del grupo socialista, Doña Juana Cinta Calderón que explica que no han traído moción porque se van a adherir a la presentada por izquierda unida, las mociones están bien pero lo importante es que en el día a día se plantee en el problema de género, por eso se aprobó cuando estuvo IU el plan de igualdad, a partir del cual surgieron iniciativas como la flexibilidad horaria. También hay que recordar que hoy es el día de la igualdad salarial, cualquier tipo de medidas son importantes por lo que suponen y porque significan el problema que tienen las mujeres en el resto del mundo y en España. Se facilitarían los servicios mínimos como no puede ser de otra manera.

Esta moción se aprueba por unanimidad.

### ASUNTO SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa a responder las preguntas presentadas por el grupo popular que son las siguientes:

1.- ¿Cuál es el coste por separado de los conciertos programados para la Feria del Toro 2019?

Mil euros, dieciocho mi, Siempre así y seis mil setecientos, Liverpool, en la inauguración vendrá Celia Romero

2.- ¿Cuál es el importe correspondiente a la subvención para la empresa taurina?

La misma que anteriores ejercicios que aparece recogida en los presupuestos.

3.- ¿Cuál ha sido el coste final de la adjudicación de la carpa para la Feria del Toro 2019 y que empresa ha sido la adjudicataria?

56.840 y Carpas Viñuela

4.- ¿Por qué motivo no se abre el centro cultural de Villareal desde principios de año?

No acudía nadie, se cerró en septiembre pero se planteará su apertura si vuelve a haber demanda.

5.- ¿Se ha denegado la solicitud de declaración de la Semana Santa de Olivenza como Fiesta de Interés Turístico Regional?

Sí.

6.- ¿Se ha solicitado alguna subvención para el centro de día? ¿Ya se ha dictado resolución y de ser así, cual ha sido?

Se solicitó subvención para el centro de día y por eso se estableció una partida de 50.000 euros para completar las obras, visto que la subvención de la Junta no se ha concedido se estableció otra partida de 50.000 euros de un dinamiza para continuar.

7. ¿A qué importe asciende a día de hoy la deuda con proveedores, la deuda por sentencias judiciales y la deuda con Diputación?

La deuda con proveedores se les dirá en el momento en el que se terminen de realizar las operaciones oportunas, la de las sentencias judiciales las tienen ustedes disponibles y aparecen en las juntas de gobierno y la deuda con diputación aparece publicada.

8.- ¿Ya está pagado el edificio en la calle Fuerte adquirido a principios de la legislatura? En caso contrario, ¿Cuánto se debe a día de hoy?

Tanto la compra del edificio como la forma de pago se acordó en pleno, por tanto deben saber que falta una cuota.

9.- ¿Existe actualmente deuda con el museo etnográfico González Santana?

El ayuntamiento aporta para este museo, como ya saben, 30.000 euros anuales, ha aportado ya 15.000 con lo que tenemos cubierto hasta junio.

10.- ¿La empresa adjudicataria del terreno sacado a licitación recientemente en el polígono industrial está cumpliendo con el pliego de condiciones?

Sí.

11.- ¿Existe alguna demanda contra este ayuntamiento referente a la instalación de la carpa de la Feria del toro 2018? En caso afirmativo ¿cuál es el resultado de la misma?

Existe solo una petición al ayuntamiento de un informe de procedimiento.

12.- ¿Existe alguna demanda contra este ayuntamiento por parte de empleados de la residencia de Virgen de Guadalupe? En caso afirmativo ¿cuál es el resultado de la misma?

Son empleados que han ido al juzgado para legalizar su situación como trabajadores del ayuntamiento.

13.- ¿Cuáles son las funciones del gestor cultural de este ayuntamiento? ¿Por qué esa plaza se ha venido renovando sin haber salido a concurso?

Las funciones son las mismas que las mismas que la de otros gestores culturales y se le recuerda que no es el mismo el que ha estado durante toda la legislatura.



## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

Por parte del partido popular se les ruega que, si puede se le informe del estado de tramitación en el que se encuentra el edificio del SEXPE, respondiendo el alcalde que actualmente se estaba redactado el proyecto, de todas formas añade que se informará de cómo está la cuestión.

Por parte de izquierda unida denuncian la situación de la muralla y solicitan unas medidas de mejora y recuperación permanente en relación con la muralla y con el patrimonio arquitectónico, así como un plan de mantenimiento. Respecto al camino del pozo del caño, se solicitó el pleno pasado el arreglo del camino más cercano a San Jorge, han visto que se están realizando obras y pregunta hasta donde van a llegar. Igualmente recuerdan la necesidad de que los agentes de desarrollo estudien el tema del centro de empleo para revitalizar laboralmente este centro. Igualmente comentan que presentaran una solicitud para que se le aporte documentación en algunas materias y preguntan si ha habido alguna irregularidad en el tema de la UA6, a lo que por parte de la concejala se le contesta que se está trabajando pero que es un tema muy complicado. Igualmente menciona la existencia de sellos de ayuntamiento en alguna de las pedanías, quieren que se arregle la cuestión.

Por la presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las 21:08 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta que autoriza con su firma la Secretaria General de la Corporación, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el Art. 110.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el Art. 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE.,



Fdo.: Manuel José González Andrade

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

